



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

9540*Aprobación definitiva expediente 18-2022 suplemento de crédito*

Al no haberse presentado ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente núm. 18/2022 de suplementos de créditos en el Presupuesto de la Corporación, adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 11 de octubre de 2022, queda aprobado definitivamente, en virtud de la presunción del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales. A continuación se transcriben los capítulos afectados

Incremento estado de gastos:

Capítulo VI 6.392,31

Recursos con que se debe financiar la modificación de crédito:

Capítulo VIII 6.392,31

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 171.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, y 23.1 del RD 500/90, de 20 de abril.

Ses Salines, en la fecha de la firma electrónica (*9 de noviembre de 2022*)

El alcalde

Juan Rodríguez Ginard

